



**“ACTUALIZACIÓN,
ASESORAMIENTO Y MOVIMIENTO
DEL FLUJO DE CAJA PARA EL BUEN
MANEJO DE INGRESOS Y GASTOS ”**

BASE LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 1441 – Sistema Nacional de Tesorería
- ✓ Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado por la R.D. N° 002-2007-EF-77.15
- ✓ Directiva N° 002-2021-EF/52.03
- ✓ DS N° 028-2007-ED – Art. 13

1.

INTRODUCCION



Sistema Nacional de Tesorería

intervienen

**Percepción y recaudación
de los fondos públicos**

**Pago de las obligaciones del
Estado**

1.

INTRODUCCION

Rol de la Tesorería en la Gestión Pública

Los objetivos que guían el accionar del Sistema Nacional de Tesorería en la gestión pública, son la administración:

Eficiente

Eficaz

Oportuna

De los fondos públicos

En un escenario de integración:

INTERSISTÉMICA

INTRASISTÉMICA

GESTION DE TESORERIA

Es el manejo eficiente de los Fondos Públicos a través de:

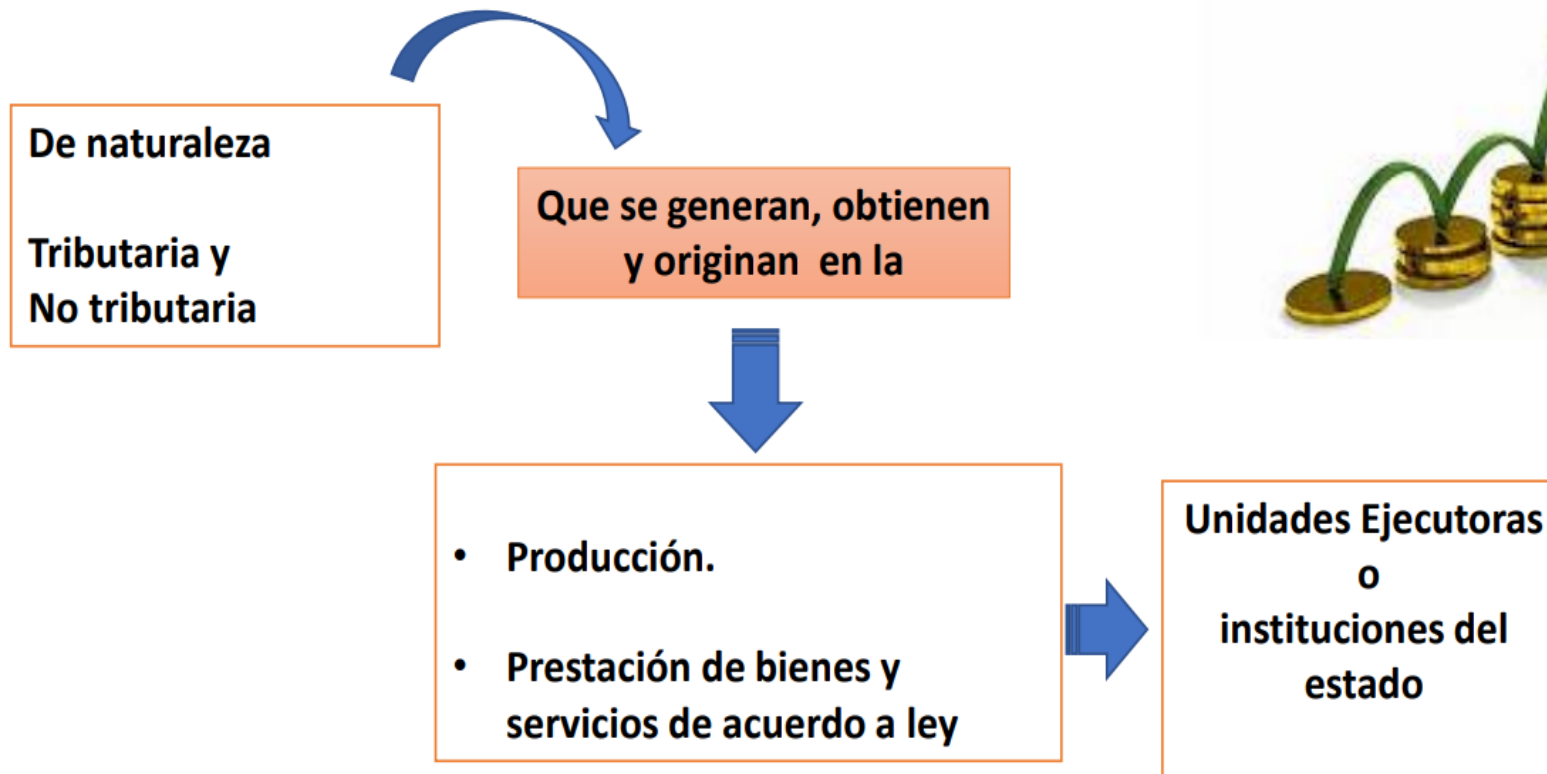
- **Gestión de Ingresos**
- **Gestión de Liquidez**
- **Gestión de Pagos**

Sobre la base de:



FONDOS PÚBLICOS

Son todos los recursos financieros



FLUJO DE CAJA

DEFINICIÓN:

Es un informe financiero que presenta un detalle de **los flujos de ingresos y gastos** que tiene una organización en un determinado período.



LIBRO CAJA

Es un libro auxiliar pero obligatorio en donde se registra todas las operaciones al contado, entendiendo como tales, aquellas donde interviene dinero en efectivo y/o cheques bancarios.



LIBRO CAJA

El libro de caja solo puede contener movimientos de efectivo.

Introduce al comienzo la fecha exacta cada día, así como el saldo inicial.

Las entradas en la caja se registran en los campos “Cobro” o “Ingresos”, las salidas en “Pago” o “Egresos”

AUTORIZACION DE COMPROBANTES DE PAGO

Tratamiento de la Documentación Sustentatoria :

La documentación que sustenta las operaciones de ingresos y gastos comprende las boletas, tickets, notas de abono, facturas, notas de crédito y débito, notas de cargo, comprobantes de pago, vouchers, estados bancarios, declaración jurada y otros que determine el ente rector, en tanto forma parte de la sustentación de los actos administrativos relacionados con la formalización de la determinación y **recaudación de ingresos** y, en su caso, de la **ejecución del gasto**, debe conservarse en la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora, dependencia u organismo, de acuerdo con estándares que aseguren su adecuada conservación y ubicación.

Formalización del Gasto Devengado



En materia de bienes

CONFORMIDAD

**La recepción
satisfactoria de
los bienes**



En materia de servicios

CONFORMIDAD

**La prestación
satisfactoria de
los servicios**



En materia de obras

CONFORMIDAD

**El cumplimiento
de los términos
contractuales**

Declaración Jurada de Gastos

Es un documento sustentatorio de gastos únicamente cuando se trate de casos, lugares o conceptos por los que no sea posible obtener comprobantes de pago reconocidos y emitidos de conformidad con lo establecido por la SUNAT.

Fuente: Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 (Art. 71°)



Declaración Jurada de Gastos - Tope

MONTO LIMITE
10 % UIT s/. 460.00



Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15
Art.71° **Uso excepcional** de Declaración Jurada
para sustentar gastos

Excepto cuando se trate de comisiones de servicios en lugares declarados en emergencia por el Gobierno. Mediante resolución del titular de pliego se debe establecer los casos y montos comprendidos en dicha excepción, teniendo en cuenta los montos límites establecidos para viáticos en la normatividad vigente.

Base Legal: R.D. N° 017-2007-EF-77.15, Art. 1

RENDICIÓN DE CUENTAS

Google autorización de comprobantes de pago electronico X   

[Todos](#) [Videos](#) [Imágenes](#) [Noticias](#) [Maps](#) [Más](#) [Herramientas](#)

Cerca de 58,500 resultados (0.34 segundos)

<https://e-consulta.sunat.gob.pe> > ConsValiCpe ▾

[Consulta de Validez del CPE - SUNAT](#)

Consulta de Validez del **Comprobante de Pago Electrónico**. Señor Contribuyente, a través de esta consulta, Usted podrá verificar si una Factura **Electrónica**, ...

Consulta de Validez del Comprobante de Pago Electrónico

Señor Contribuyente, a través de esta consulta, Usted podrá verificar si una Factura Electrónica, una Boleta Electrónica, un Recibo por Honorarios Electrónico, sus Notas Electrónicas relacionadas o una Guía de Remisión Electrónica se encuentran registradas o informadas a SUNAT.

Ingrese los siguientes datos que figuran en el CPE:

Número de RUC del Emisor*	<input type="text"/>
Tipo de Comprobante*	RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO ▾
Tipo de Documento de Identidad del Receptor	SIN DOCUMENTO ▾
Número Documento de Identidad del Receptor	<input type="text"/>
Número del Comprobante*	<input type="text"/> - <input type="text"/>
Fecha de Emisión*	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
Total por Honorarios o Importe Total*	<input type="text"/>

RENDICIÓN DE CUENTAS



Google

autorizacion de comprobantes de pago fisico

Todos Videos Imágenes Noticias Maps Más Herramientas

Cerca de 1,730,000 resultados (0.34 segundos)

<https://e-consulta.sunat.gob.pe/ci-at-iltconcompag>

[Consulta de Comprobantes de Pago - SUNAT](#)

Consulta de Autorización de Comprobantes de Pago y otros documentos. Ingrese los siguientes datos que figuran en el comprobante. Número RUC, .:


<https://orientacion.sunat.gob.pe/autorizacion-de-impre>

Consulta de Autorización de Comprobantes de Pago y otros documentos

Ingrese los siguientes datos que figuran en el comprobante

Número RUC	:	<input type="text"/>
Tipo de comprobante	:	-- Seleccione --
Número de serie	:	<input type="text"/>
Número del comprobante	:	<input type="text"/>
Fecha de emisión	:	<input type="text"/>
Número de autorización	:	<input type="text"/>

Copyright © SUNAT 1997 - 2022



PLAZO DE PRESENTACIÓN

Diciembre de 2022

DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Enero de 2023

DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4

CONSULTAS:

- **CPC ARELIS PAYÉ PÉREZ**
- **CEL. 970421883**
- **CORREO: lunaarelita2908@gmail.com**

¡Muchas Gracias!

The text "¡Muchas Gracias!" is written in a black, elegant cursive font. It is surrounded by several decorative stars: some are small black asterisks, and others are larger, multi-pointed yellow stars with a soft glow. The entire graphic is set against a white background with a subtle drop shadow effect.

